Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-
Telf: 0782.232446 – 0782.232581
Correo de la U.O.C: lorna92@outlook.es

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CONTRATACION DIRECTA N°14/2.018

"REPARACIONES DE OBRAS VARIAS – 2da PARTE"

ID N° 347.039.-

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASÚ MISIONES • U.O.C. •

CONTRATO

CONTRATO N°: 18/2.018

Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-
Telf: 0782.232446 – 0782.232581
Correo de la U.O.C: lorna92@outlook.es

Contrato N°18/2.018

Entre la Municipalidad de San Ignacio Guazú – Misiones, domiciliada en la ciudad de San Ignacio Guazú - Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Carlos Jorge Afara**, de Nacionalidad Paraguaya con **C. I. N° 1.136.039**, en carácter de Intendente Municipal y la **Abog. Martha Benítez de Delvalle,** con **C.I. N°. 1.491.814,** en su carácter de Secretaria General, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **M.T. S.A, R.U.C 80064825-0** domiciliada en el Barrio: Potrero kue – Ruta Internacional N° 2 Km 130 de la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada en este acto por el Señor GUSTAVO CAÑETE DELGADO, con Cédula de Identidad N° 3.454.852, según Poder Especial otorgado por LA FIRMA M.T. S.A, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"REPARACIONES DE OBRAS VARIAS – 2da PARTE"
CONTRATACION DIRECTA N°: 14/2.018.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Planilla de Computo Métrico Adjudicado.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

MOVIMENT TRADING
Sociedad Anónima
GUSTAVO RAFAEL CAÑETE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRADING S.A

Abog. Martha Beatriz Benitez Duré
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

CONTRATO N°: 18/2.018

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Rubro: 520-30-11-08** vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N°347.039.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA 14/2.018, convocado por MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU. La adjudicación fue realizada por Resolución N° ***I.M 6.223/2.018.***

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la Firma del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. EL PLAZO CONTRACTUAL SERA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA.

EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 45(Cuarenta y cinco) DIAS LABORALES CORRIDOS A SER CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DE OBRAS DE LA CONSTRUCCION.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).-

Monto Total Adjudicado: Guaraníes **131.096.856** (ciento treinta y un millones noventa y seis mil ochocientos cincuenta y seis).-

Se Adjunta la Planilla de Computo Métrico Adjudicado.-

Las facturas serán abonadas conforme a la presentación de los certificados de avances de obras, dentro del plazo de 30 días de presentadas las mismas. El plazo para estos pagos se computa desde la fecha de emisión de la conformidad de los certificados de avance de obras presentados por el contratista y aceptados expresamente avalados por el Fiscal de Obras.

Las certificaciones deberán ser presentadas a la Fiscalización de obras en un plazo no mayor a 30(treinta) días de avance.

DE CADA CERTIFICACION SE DEDUCIRA EL 5% EN CONCEPTO DE FONDO DE REPARO.

Todo pago estará supeditado la disponibilidad presupuestaria de la Institución.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

"REPARACIONES VARIAS 2DA. PARTE"

- ✓ ***Reacondicionamiento Edificio de Reciclaje***

Dirección: *Relleno Sanitario – Costa Pucu.*

CONTRATO N°: 18/2.018

MOVIMENT TRADING Sociedad Anon

Abog. Martha Beatriz Benítez Daniel
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

GUSTAVO RAFAEL CANETE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRAIDING S.A

Jorge Alfaro Ramos
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

✓ ***Reparación de Puente.***

Dirección: *Calle Fulgencio Yegros.*

✓ ***Reparaciones Pluviales.***

Dirección: *Cnel. Felix Bogado y Ruta I.*

✓ ***Cordón Vereda.***

Dirección: *Mcal. López esq./ San Roque González.*

Plazo de ejecución de las obras:

45(cuarenta y cinco) días hábiles (Lunes-Viernes) desde el Acta de Inicio a ser emitida por el Fiscal de Obras de la Institución Municipal.-

PLAZO DE RECEPCION:

1) RECEPCION PROVISORIA: 8 (OCHO) DÍAS POSTERIOR A LA CULMINACION del plazo fijado para la culminación de la obra.

2) RECEPCION DEFINITIVA: 15 (QUINCE) DIAS POSTERIORES A LA DE RECEPCION PROVISORIA.-

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta y el Cronograma Físico-Financiero, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03).-

Porcentaje de anticipo: 30 (treinta) %.-

Documentos requeridos para la solicitud de anticipo:

- Póliza de Anticipo (***por el 100% de lo anticipado***).-
- Póliza de Fiel Cumplimiento Contractual (***10% por ciento del monto total***)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 8(ocho) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al Formulario 17 incluido para el efecto.
b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el Artículo 81 del Decreto Reglamentario N° 21909/03;
c) La Factura correspondiente.

MOVIMENT TRADING Sociedad Anónima
GUSTAVO RAFAEL CAÑETE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRADING S.A.
Abogada Martha Beatriz Benítez Duré
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio Misiones
Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo:

- 0.05% del monto total del contrato por cada día de atraso.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

"REPARACIONES DE OBRAS VARIAS – 2da PARTE."

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

GUSTAVO RAFAEL CAÑETE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRADING S.A.

Abog. Martha Beatriz Benítez Duarte
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

MOVIMENT TRADING
Sociedad Anónima

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Ignacio Guazú - Misiones, República del Paraguay, a los 23 días del mes Mayo de 2.018.

Abog. Martha Benítez de Delvalle.
Secretario General

Abog. Martha Beatriz Benitez Duré
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

Gustavo Cañete Delgado
M.T – S.A

MOVIMENT TRAIDING
Sociedad Anónima

GUSTAVO RAFAEL CAÑETE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRAIDING S.A.

Ítems del llamado REPARACIONES DE OBRAS VARIAS 2DA. PARTE con ID: 347039						
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	72102905-001	MOVIMIENTO DE SUELO,excavación para cordones y cuneta	Metros cúbicos	20	40.226	804.520
3	72131601-004	Cordon y Cuneta de HºAº	Unidad Medida Global	1		
3.1		Cordon de HºAº	Metros cúbicos	3	1.781.849	5.345.547
3.2		Cuneta de HºAº	Metros cúbicos	8	1.781.849	14.254.792
3.3		Viga y Losa de HºAº	Metros cúbicos	4,1	2.057.972	8.437.685
4	72103003-001	Preliminares - Margen Derecha	Unidad Medida Global	1		
4.1		Demolición de cordon existente	Metro lineal	20	21.399	427.980
4.2		Excavación para cordones y cunetas	Metros cúbicos	4	40.226	160.904
4.3		Cordon de HºAº	Metros cúbicos	2	1.781.849	3.563.698
4.4		Cuneta de HºAº	Metros cúbicos	2	1.781.849	3.563.698
4.5		Demolición de losa existente	Metros cúbicos	3	485.263	1.455.789
4.6		Reparación de losas existetentes	Metros cúbicos	3,5	2.057.972	7.202.902
5	72131601-013	Limpieza Final, de obras y retiro de señalizaciones	Unidad Medida Global	1	1.478.046	1.478.046
6	72103003-001	Preliminares - CALLE FULGENCIO YEGROS	Unidad Medida Global	1		
6.1		DEmolición muro de piedra	Metros cúbicos	6	52.667	316.002
6.2		Desmonte de Suelo	Metros cúbicos	30	36.939	1.108.170
6.3		Señalización de seguridad del sector	Unidad Medida Global	1	1.201.562	1.201.562
6.4		Limpieza y retiro de escombros y basuras del sector afectado	Unidad Medida Global	1	3.492.463	3.492.463
7	72131601-003	Cimiento de PBC	Metros cúbicos	4	669.757	2.679.028
8	72152707-001	Muros de Piedra, bruta colocada	Metros cúbicos	7	523.312	3.663.184
9	72102905-001	Movimiento de Suelos	Unidad Medida Global	1		
9.1		Relleno y Compactación de suelo	Metros cúbicos	20	91.524	1.830.480
9.2		Reparación de piso HºCº. Fondo canal	Metros cúbicos	12	430.145	5.161.740
10	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	1.569.126	1.569.126

MOVIMENT TRADING Sociedad Anónima
GUSTAVO RAFAEL LANDE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRADING S.A.

Abog. Ana Beatriz Benítez Díaz
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

Carlos Jorge Alfaro
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

11	72103003-001	Preparación de Obra - REACONDICIONAMIENTO EDIFICIO DE RECICLAJE	Unidad Medida Global	1		
11.1		Desmonte de artefactos electricos	Unidad	6	14.801	88.806
11.2		Desmonte de Chapas en techo	Metros cuadrados	196	12.313	2.413.348
12	72131601-004	Estructura de HºAº, cadena de HºAº de 13x17	Metro lineal	60	93.058	5.583.480
13	72131601-005	Muros de Elevación, de 0.15m para revocar	Metros cuadrados	25	96.847	2.421.175
14	72131601-007	Techo de Chapas	Unidad Medida Global	1		
14.1		Refuerzo de estructura metalica con vigas metalicas reiculadas	Unidad Medida Global	1	3.453.116	3.453.116
14.2		Techo de Chapas con reutilización de chapas en buenas condiciones	Metros cuadrados	196	84.608	16.583.168
15	72131601-010	Aberturas Metalicas	Unidad Medida Global	1		
15.1		Porton corredizo metalico de 5x4	Unidad	1	2.921.983	2.921.983
15.2		Cenefa metalica de chapas 1,5x5	Metro lineal	5	94.854	474.270
15.3		CEnefa metalica de chapas 0.5x10	Metro lineal	10	60.699	606.990
16	72131601-012	Servicio de Pintura	Unidad Medida Global	1		
16.1		De Paredes al Ltx (repintado)	Metros cuadrados	600	18.614	11.168.400
16.2		De Abertura metalica al sintetico	Metros cuadrados	50	40.417	2.020.850
16.3		Pintura de cenefas metalica	Metros cuadrados	10	40.417	404.170
17	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	654.774	654.774
18	72103003-001	Servicio de Demolicion - CONSTRUCCION DE CORDON VEREDA	Unidad Medida Global	1		
18.1		Demolición de cordon existente	Metro lineal	35	24.626	861.910
18.2		Señalizacion y clausura del sector	Unidad Medida Global	1	694.781	694.781
19	72102905-001	Movimiento de Suelo, Excavación para cordones y cuneta	Metros cúbicos	2,1	59.454	124.853
20	72131601-004	Cordon y Cuneta de HºAº	Metro lineal	3,5	1.781.849	6.236.472
21	72102905-001	Relleno	Metros cúbicos	40	91.524	3.660.960
22	72131601-013	Limpiezaw Final	Unidad Medida Global	1		
22.1		Limpieza Final de Obras y retiro de señalizaciones	Unidad Medida Global	1	609.234	609.234

MOVIMENT TRAIDING Sociedad Anónima

GUSTAVO RAFAEL CAÑETE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRAIDING S.A.

Abog. Marina Beatriz Benitez Dorado
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

22.2		Colocación de pasto	Metros cuadrados	80	29.960	2.396.800
					Precio Total	131.096.856

Abog. Marta Benitez de Delvalle
Secretaria General
Abog. Martha Beatriz Benitez Duré
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

Gustavo Cañete Delgado
M.T - S.A
MOVIMENT TRADING
Sociedad Anónima
GUSTAVO RAFAEL CAÑETE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRAIDING S.A.